



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00410417- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00410417- -UNC-ME#FCC por el cual la Lic. Amelia Orquera, Leg. N° 43.499, solicita licencia -con goce de haberes- desde el 01 al 17 de junio de 2026 a los fines de realizar la producción y rodaje de la película documental titulada "El Nilo", en Waterford (Irlanda).

Y CONSIDERANDO

Que el documental constituye un proyecto institucional realizado desde el Centro de Producción e Innovación en Comunicación -CePIC-, con la participación de integrantes de las asignaturas de Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual, Dirección Televisiva y el Taller de Fotografía Periodística, y obtuvo el Premio del Fondo Nacional de las Artes, el Premio a Largometraje Documental Digital del INCAA y el Premio de incentivos a rodajes del Polo Audiovisual Córdoba.

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos y la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

Lo dispuesto por el artículo 97 del Convenio Colectivo para el Sector Nodocente de las Universidades Nacionales (Dec. PEN 366/06).

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia - con goce de haberes- a la Lic. Amelia Orquera, Leg.43.499, desde el 01 hasta el 17 de junio de 2026 a los fines de asistir a la producción y rodaje, de la película documental titulada "El Nilo" a realizarse en Waterford (Irlanda).

ARTÍCULO 2.- Comunicar, publicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.

